



CIRCULAR No. 017

DIRIGIDO A: Directores de núcleo, rectores, directores de

establecimientos educativos y personal administrativo,

responsables del reporte de información SIMAT

ASUNTO: Actualización de estudiantes vinculados con el programa de

educación para jóvenes y adultos en el SIMAT

Con el propósito de consolidar el proceso de continuidad del programa de educación para jóvenes y adultos (Decreto 3011), se requiere de manera urgente que los rectores de las instituciones educativas actualicen la información en el SIMAT correspondiente a los estudiantes inscritos en los ciclos II al V con la metodología CAFAM Y TRANSFORMEMOS.

Dicha información debe ser actualizada hasta el 15 de marzo del año en curso, cualquier información adicional se podrá consultar en la Subsecretaría de Cobertura de la SED.

San Juan de Pasto, marzo 01 de 2012

ÁNGEL LEONEL GARCÍA PAREDES Secretario de Educación y Cultura Departamental

Revisó: WILLIAM MAYA LOPEZ Subsecretario de Planeación y Cobertura

Revisó: DANNY FERNANDO RASSA Profesional Universitario Oficina Asesora de Comunicación y Prensa

Proyectó: CRISTINA GÁLVEZ Profesional Universitario Cobertura

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.

Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.





Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.

Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.